

Construyendo el camino hacia el futuro.

Historia de la conformación del primer Cuerpo Académico en la Centenaria Escuela Normal del Estado en Chilpancingo, Guerrero

Lucrecia Mondragón Sosa¹

Lydia Román Mondragón²

Elis Adriana Lozano Alonso³

Xochitl Bustamante Hernández⁴

RESUMEN

El Cuerpo Académico de la Centenaria Escuela Normal del Estado “Ignacio Manuel Altamirano” CENEIMA-CA-1, obtuvo su registro en el 2017. Trabaja la línea de generación o aplicación del conocimiento (LGAC) Formación docente y práctica curriculares. Las actividades académicas han contribuido a mejorar la práctica docente de los formadores de la Licenciatura en Educación Especial Plan 2004, y a la profesionalización y actualización de los profesores.

El propósito del presente trabajo es describir el proceso de conformación del CA, sus alcances y limitaciones respecto a las principales actividades de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura, así como las diversas experiencias vividas que conlleva el trabajo colaborativo.

1 Profesora investigadora de la Centenaria Escuela Normal del Estado “Ignacio Manuel Altamirano”. Correo: gro03.lmondragons@normales.mx

2 Profesora de tiempo completo de la Centenaria Escuela Normal del Estado “Ignacio Manuel Altamirano”. Correo: gro03.lromanm@normales.mx

3 Docente de la Centenaria Escuela Normal del Estado “Ignacio Manuel Altamirano”. Correo: gro03.elozanoa@normales.mx

4 Profesora tres cuartos de tiempo de la Centenaria Escuela Normal del Estado “Ignacio Manuel Altamirano”. Correo: gro03.xbustamanteh@normales.mx

Palabras clave: Escuela Normal, PROMEP, Cuerpos Académicos, Redes de colaboración

INTRODUCCIÓN

Las Escuelas Normales han sufrido cambios y adaptaciones desde sus inicios hasta nuestros días, dentro de los cuales se encuentran la transformación misma del papel de docente a profesor-investigador y la conformación de Cuerpos Académicos dentro de la institución. A lo largo de este capítulo haremos un recorrido por el proceso que históricamente han pasado las Normales frente a los retos de una sociedad moderna, el surgimiento de nuevas instituciones formadoras de docentes, reformas en política educativa, y de cómo esto devino en la implementación de un Cuerpo Académico en la Centenaria Escuela Normal del Estado “Ignacio Manuel Altamirano” en Chilpancingo, Guerrero; cuáles han sido los retos y cuál es la proyección a futuro, así como el impacto en el ámbito académico y de gestión dentro de la institución.

LAS REFORMAS EN LA PROFESIÓN DEL DOCENTE NORMALISTA Y LA CONFORMACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS

Las Escuelas Normales se fundaron durante el Porfiriato como un espacio en el que se formaban los futuros docentes en las disciplinas necesarias para enseñar en la educación elemental, en las metodologías de enseñanza, así como en una amplia cultura general (Ducoing, 2013, p. 117). Durante la segunda mitad del siglo XX hubo diversas reformas a la educación normal, sin embargo, una de las más relevantes por su efecto transformador en el sistema normalista fue la del 84 (Ducoing, 2013, p. 118), en la que por decreto presidencial el 22 de marzo de 1984 se reconoció a las Escuelas Normales como Instituciones de Educación Superior (Juárez Mancilla, 2012, p. 47). Dicha reforma influyó principalmente en:

La década de los ochenta representa en materia de formación de profesores una ruptura importante respecto a la tradición normalista mexicana: se instaura la licenciatura en educación preescolar y primaria, como ciclo

profesional básico, al igual que cualquier institución universitaria, para lo cual se exige como requisito de ingreso contar con el bachillerato. En efecto, en adelante, las Escuelas Normales estarían habilitadas para formar licenciados en educación primaria y en educación preescolar, en lugar de simplemente maestros, como habitualmente se había promovido desde su etapa fundacional, cuando el Estado hizo suya la tarea de educar a la población y, por tanto, la de formar a los maestros que habrían de atender la instrucción pública del país, de ahí que todas las formaciones asignadas a las Escuelas Normales pasaron a formar parte del subsistema de educación superior, como principio y por “decreto” en 1984 (Diario Oficial de la Federación, 1984), pese a que en realidad la educación normal permaneció adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal hasta 2005, año en el que formalmente fue transferida a la Subsecretaría de Educación Superior, creándose para tal efecto la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE). (Ducoing, 2013, p. 118)

Al elevar los estudios al grado de licenciatura, se contribuyó con la formación de una nueva configuración de docentes normalistas, ya que los normalistas pasaron de incorporarse a los estudios profesionales al egresar de la secundaria, a ingresar después del bachillerato, con lo cual se reforzaba tres años más su conocimiento en las diversas disciplinas; por otro lado, incorporaron a sus estudios superiores mayor conocimiento teórico en detrimento del técnico (todo lo referente a la organización y operativización de su función docente), con esto, la educación normal se asemejó más a la universitaria (Ducoing, 2013, p. 20); así, fue imperativa una reforma para los docentes, quienes deberían fungir como docentes-investigadores “atendiendo la exigencia de dotar a los futuros maestros de una sólida formación disciplinar y una amplia cultura general, también semejantes ambas a las formaciones universitarias” (Ducoing, 2013, p. 120). Por otro lado, elevar los estudios a nivel de licenciatura implicó agregar funciones sustantivas de investigación y difusión sin contar con recursos humanos formados en este rubro, lo que implicó la capacitación y actualización sobre la marcha (Juárez Mancilla, 2012, p. 47). Con esto los formadores de docentes no sólo se vieron obligados a incursionar en la investigación educativa, sino también a estudiar el grado mínimo de licenciatura.

Después de la reforma de 1975, donde se firmaba un acuerdo para que la Dirección de Educación Normal impartiera cursos de Licenciatura en Educa-

ción Preescolar y Primaria (Ducoing, 2013, p. 131), la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en 1978 por decreto presidencial (UPN, 2019) fue un antecedente para que en 1984 la nivelación de docentes de educación normal pasara a esta institución y de manera obligatoria para los docentes de Educación Normal. Cabe mencionar que dicha función no se conserva actualmente. Hoy en día la UPN compite con las universidades públicas y privadas, así como con las Escuelas Normales en la formación de docentes de educación básica.

Durante el proceso de fortalecimiento de las Escuelas Normales, que como mencionan Ducoing y Rodríguez, a diferencia de las universidades estatales y UPN, cambiaba con cada administración y carecía de un proyecto a largo plazo (Ducoing, 2013, pp. 28-29; Rodríguez, 2013), sin embargo, hoy en día la educación Normal representa una parte importante de las escuelas formadoras de docentes en el estado de Guerrero al haber nueve Escuelas Normales, frente a cuatro UPN, tres CAM y una unidad de Ciencias de la Educación en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Durante la fase de fortalecimiento de la Educación Normal ha habido programas como el PTFAEN, creado en 1996 durante la administración de Zedillo (Rodríguez, 2013; Juárez Mancilla, 2012, p. 47), que se centró en:

reforma curricular, actualización y perfeccionamiento profesional de los docentes de las escuelas normales, mejoramiento y equipamiento de la planta física, la transformación de la gestión institucional, la regulación del trabajo académico, la evaluación interna y externa y la regulación de servicios (Juárez Mancilla, 2012, p. 47).

Este programa se ha mantenido, no sin cambios en cada sexenio. En 2002, dicho programa se denominó PEFEN; en 2014 el PACTEN; y hoy en día es EDI-NEN. El PROMEP ha sido parte importante de estos programas desde el 2009, cuando se integró a la Educación Normal, aunque cabe destacar que está presente en las IES desde 1998 (INEE, 2019); surgió como resultado de un análisis hecho por la Secretaría de Educación pública en el que muchos docentes de educación superior no contaban con grado académico de Doctorado ni se articulaban en grupos de investigación (Juárez Mancilla, 2012, pp. 47-48). Este programa se crea bajo los siguientes objetivos:

El objetivo último del PROMEP es sustentar la mejor formación de los estudiantes de educación superior, universitaria y tecnológica; para ello, se plantea como principio la sólida formación académica del profesorado y su articulación en cuerpos académicos comprometidos con sus instituciones y articulados a los medios nacionales e internacionales de generación y aplicación del conocimiento. Al elevar la calidad del profesorado y mejorar su dedicación a las tareas académicas fundamentales, centradas en la figura del profesor de tiempo completo como docente-investigador, se reforzará la dinámica académica que constituye la columna vertebral de la educación superior (Asamblea General de la ANUIES, 1996, p. 1).

Los Cuerpos Académicos surgieron de la necesidad de elevar la calidad profesional de los docentes en las Instituciones de Educación Superior; en 1996 se presenta el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), desafortunadamente sólo fueron incluidas 182 instituciones públicas, pero no las escuelas Normales (ANUIES, 1996. P. 7). La Secretaría de Educación Pública define las características de los Cuerpos Académicos en las Escuelas Normales como:

Grupos de profesores/as de tiempo completo que comparten una o varias Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (investigación o estudio), en temas disciplinares o multidisciplinarios del ámbito educativo, con énfasis especial en la formación de docentes, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente atienden programas educativos (PE) en uno o en varios tipos. (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2013).

Los Cuerpos Académicos tienen grados de consolidación que se clasifican en: Cuerpos Académicos en formación, Cuerpos Académicos en consolidación y Cuerpos Académicos consolidados (Juárez Mancilla, 2012, p. 48). La consolidación de los cuerpos académicos es necesaria para fortalecer y asegurar el avance académico en las instituciones, debido a la formación y experiencia con la que cuentan los docentes que lo conforman, se asegura de que puedan ser abarcadas las áreas necesarias para una educación de calidad ya que los docentes tienen la obligación de proyectar perfiles deseables a futuro que les permita desarrollar investigación en la educación. Los cuerpos académicos

tienen un gran compromiso con su institución, deben ver por su desarrollo general, no sólo académico, también de fomentar un área de trabajo confortable, con valores, innovaciones de trabajo, investigación, trabajo en equipo. “Además de ser considerados como la ‘fuerza motriz del desarrollo institucional’, los CA presentan rasgos invariantes: a) alta habilitación académica, b) compromiso institucional de los integrantes, c) intensa vida colegiada, y d) integración de redes” (Vences Esparza, y Flores Alanís, 2017, p. 2).

Cabe señalar que la excelencia en las instituciones no es tarea sólo del profesor de tiempo completo, también lo es del resto del profesorado, pues al desarrollar trabajo colaborativo podrán obtener la experiencia y conocimiento que necesitarán para su superación; los profesores de las dependencias de Educación Superior (DES), deben complementarse en diferentes áreas de formación y deben contar con una formación mínima al nivel en el que se encuentran laborando. (ANUIES, 1996. P. 10).

Los cuerpos académicos también deben ser respaldados por todo un escenario que permita su desempeño, ya que para atender las demandas del desarrollo educativo deben coordinarse un conjunto de requerimientos, como la infraestructura apropiada que permita el desempeño de las funciones de los docentes, condiciones de trabajo para el desarrollo y la inclusión de todos los involucrados, la obtención de incentivos que continúen impulsando; cabe señalar que los incentivos no son obligatoriamente monetarios, cuando se reconoce el trabajo realizado se motiva a continuar creciendo; gestiones que benefician al proceso pueden ser internas o externas y, por supuesto, el desarrollo de planeaciones de investigación.

Los CA deben ser un ejemplo para los estudiantes y también los generadores de ambientes académicos agradables para la adquisición de conocimientos. Deben priorizar las necesidades académicas y compartir sus tiempos para no dejar a un lado lo indispensable, cómo lo son las asesorías, acompañamiento en las prácticas, tutorías y demás necesidades dentro de toda institución. (ANUIES, 1996. P. 8)

Los docentes de tiempo completo deben desarrollar investigación de acuerdo con su línea de investigación. La Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de su Cuerpo Académico es la realización de proyectos, actividades o estudios con objetivos y metas conjuntas, en temas disciplinares o multidisciplinarios, donde se generen trabajos con temáticas afines, se lleve a cabo trabajo conjunto y se hagan propuestas innovadoras. En las Escuelas

Normales hay principalmente dos LGAC: formación docente e investigación educativa (Juárez Mancilla, 2012, p. 49). Es necesario que se lleve un registro de todo el trabajo realizado, con la finalidad de poder demostrar el trabajo académico desarrollado y que poco a poco puedan ser aptos para obtener el objetivo que debería tener todo docente, la obtención del reconocimiento al perfil deseable. “El reconocimiento al perfil deseable lo otorga la Subsecretaría de Educación Superior a través del PROGRAMA a los/as profesores/as de tiempo completo que cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias y dan evidencia de ello por lo menos en los tres últimos años” (SEP, 2013, p.3).

Cuándo un cuerpo académico se encuentra en consolidación o consolidado, debe buscar otros Cuerpos Académicos afines con el propósito de intercambiar estrategias de trabajo y conocimientos entre sí, dar a conocer resultados de sus investigaciones por medio de publicaciones, eventos académicos o llevar a cabo proyectos en conjunto. A la articulación de Cuerpos Académicos que cooperan entre sí se le conoce como redes de colaboración temática.

ANTECEDENTES DEL CUERPO ACADÉMICO CENEIMA-CA-1

La Centenaria Escuela Normal del Estado, “Ignacio Manuel Altamirano”, ubicada en Chilpancingo, en la región Centro del estado de Guerrero, fue una de las primeras instituciones en la entidad; sus orígenes se remontan al año 1869 y ha cambiado su nombre en numerosas ocasiones (León, 2016, pp. 9-10). Al igual que todas las normales en el país, ha sufrido reformas y reestructuraciones, no siempre bien asimilados por la planta docente.

La CENEIMA inició las actividades para la conformación de cuerpos académicos en el año 2007, considerando las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre del 2007, en el Acuerdo número 417. Que como política general de apoyo a la educación superior pública la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsa la formulación de Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) en las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, mismos que tienen como objetivos la mejora continua de la calidad de los programas educativos que ofrecen, la generación o aplicación innovadora del conocimiento que producen y de los procesos más importantes de gestión académico-administrativa. Que en el proceso de formulación y ac-

tualización del PIFI, la definición y establecimiento de estrategias para mejorar el nivel de habilitación del profesorado de carrera y el desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos, ha requerido de atención especial por parte de las instituciones para incidir de manera eficaz en la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecen (SEP, 2007, p. 1).

Esta disposición fue acatada por las autoridades educativas estatales e institucionales para iniciar la gestión para la conformación de Cuerpos Académicos (CA) en las escuelas formadoras de docentes del Estado de Guerrero, debido a que ninguna escuela normal contaba con perfiles deseables y CA, lo cual denotó el nivel de profesionalización docente y las formas de trabajo de la gestión institucional.

La profesionalización del docente ha sido un tema de constante reflexión y una demanda cada vez más notable para ejercer la profesión. Así, el docente es un profesional del conocimiento, obligado a estar atento a la continua evolución tanto en las disciplinas que enseña como en las ciencias del aprendizaje. Por lo que no sólo debe cumplir con las exigencias de la autoridad o las nuevas reformas, sino por la convicción y deseo de mejorar su práctica docente; como menciona Díaz Barriga (2005), el docente no percibe que cuando asume un conjunto de comportamientos que muestran “dependencia” de la autoridad educativa, se aleja de su posibilidad profesional, lo que genera una identidad interna de empleado, no de quien asume desde el dominio de sus conocimientos y habilidades su condición profesional. (Barriga, 2005).

Por esta razón, se eligió la LGAC sobre la formación docente y prácticas curriculares, para mejorar la práctica docente y la formación profesional de los profesores y estudiantes, a través de estrategias y acciones, que coadyuvan al mejoramiento y la auto capacitación y actualización permanente en temas como la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en la educación superior.

A partir del 2008, la institución organizó cursos de capacitación, talleres, diplomados y seminarios para que los docentes contaran con los requisitos para el perfil deseable y la integración a CA's por PROMEP.

El reconocimiento a profesores/as de tiempo completo con perfil deseable se refiere a los/as profesores/as que poseen un nivel de habilitación académica superior a la de los programas educativos que imparten, preferentemente de maestría o doctorado en el campo de la educación y de la formación docente, lo cual les permite contribuir a la formación pertinen-

te de los/as profesores/as de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; además realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. (SEP, 2013, pág. 3)

En ese mismo año, el primer equipo de investigación que se formó, con el propósito de registrar un cuerpo académico, estuvo integrado por cuatro profesores titulares y dos colaboradores.

La afinidad personal y académica de los integrantes del equipo permitió el trabajo en colaboración y se obtuvieron resultados favorables en el año 2010, como la edición y publicación del libro: Papel del asesor de 7º y 8º semestres de la Licenciatura en educación preescolar, en el logro de competencias didácticas de la nueva educadora. Además, se presentaron ponencias en eventos académicos estatales y nacionales. Los integrantes se involucraron en el programa de tutoría, seguimiento a egresados, en la evaluación de los programas, en actividades de gestión escolar con mayor involucramiento en tareas para el desarrollo de la infraestructura académica institucional.

En ese mismo año se jubiló la coordinadora del equipo, y por algún tiempo se tuvo un estado de inactividad, porque nadie asumía el papel de líder. Posiblemente porque el líder del equipo no sólo tenía el mayor grado de estudios o categoría laboral, sino porque reunía ciertas características y cualidades personales casi innatas que lo distinguían (Katz, 1999): disposición para trabajar en equipo, responsabilidad, compromiso en la ejecución de acciones para alcanzar metas comunes, el que preservaba la estabilidad del equipo y el que encarna la esencia de la identidad social al grupo (Haslam, Reicher y Platow, 2011).

Transcurrieron cinco años, del 2007 al 2012, y ninguna de las escuelas normales del Estado de Guerrero había registrado algún CA y ningún profesor con el perfil deseable por PROMEP. Este hecho hizo que las autoridades del nivel programaran diversas acciones para que las escuelas normales lograran su incorporación al PROMEP.

En el año 2012, las autoridades educativas estatales organizaron el curso taller: Conformación de cuerpos académicos. El objetivo fue conocer el estado en el que se encuentra la institución sobre la formación de cuerpos académicos, y elaborar un plan de trabajo para la formación de CA y perfil PROMEP. Se hizo un diagnóstico situacional de cada institución, y el de la CENEIMA fue el siguiente:

- Insuficiente información sobre el perfil PROMEP y CA.
- Varios docentes no tienen estudios de posgrado y otros no están titulados.
- Falta de interés de los profesores para formar CA's y perfiles deseables.
- No se cuenta con un Representante Institucional ante PROMEP (RIP).
- Pocas habilidades de los profesores para la investigación educativa.
- Insuficientes apoyos institucionales para la formación del CA y perfiles deseables.
- Poco interés de los profesores por participar en el Programa de PROMEP.

Posteriormente se elaboró un plan de trabajo bianual en que se plasmaron las acciones a seguir para alcanzar la meta. Del 2012 al 2014, se realizaron las acciones programadas: capacitarse en temas de investigación educativa, nombrar y registrar a un RIP, hacer expedientes de los integrantes, firmar un acta constitutiva, registrar a los profesores de tiempo completo (PTC) en la plataforma, definir las Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), hacer el proyecto del CA, integrar el curriculum de los profesores y participar en la convocatoria de PROMEP.

En el 2013 se editó y publicó el libro “Experiencias de investigación educativa para la conformación de cuerpos académicos en las escuelas normales del Estado de Guerrero”, se presentaron ponencias en diversos eventos académicos, estatales, nacionales e internacionales, destacando los alcances y limitaciones en la profesionalización de la formación de Docentes del Estado de Guerrero.

En el 2014 los primeros profesores de las normales de Guerrero en obtener el perfil deseable fueron tres, un maestro de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, otro de la Escuela Regional de la Montaña y una maestra de la CENEIMA.

Uno de los temas que se comentó permanentemente en la institución fue sobre la profesionalización de los formadores, traducido en su desempeño, productividad académica, evaluación del desempeño, calidad de la enseñanza, así como de la investigación en colaboración y cooperación con pares académicos de otras instituciones de educación superior.

Otro tema en discusión fue sobre la difusión, vinculación, movilidad, innovación, generación y aplicación del conocimiento, como lo menciona Yáñez (2013), al considerar que los temas que implican movilizar el capital intelectual

tual de las IES, entendiendo por éste el conjunto de conocimientos que crean o pueden crear valor para una organización. (Yáñez, 2013).

Los esfuerzos sistemáticos por registrar un CA de la institución fueron constantes durante dos años. Se siguió un plan de acciones concretas que se transformaron en metas y en un curriculum del equipo de investigación que permitió participar en la convocatoria del 2016 para CA del PROMEP. En esta ocasión el equipo se conformó por tres profesores titulares, cinco profesores colaboradores y dos estudiantes de la Licenciatura en educación especial.

Entre los proyectos de investigación aprobados por PROMEP en el 2014 fueron: La formación de Cuerpos Académicos y perfiles deseables de los docentes de la Centenaria Escuela Normal del Estado “Ignacio Manuel Altamirano”, durante el ciclo 2014-2015. Respondió a las interrogantes: ¿Cuáles son las condiciones institucionales para proporcionar a los docentes de la CENEIMA, las oportunidades para la actualización, capacitación, desempeño y gestión académica?, ¿cuáles son las condiciones institucionales para favorecer el trabajo colaborativo académico para los docentes de la CENEIMA en el diagnóstico, seguimiento y evaluación del proceso académico?, ¿qué actitudes predominan en el colectivo docente para el trabajo académico colaborativo?

Otro proyecto fue: Sentido de Vida de los estudiantes de la “Centenaria Escuela Normal del Estado Ignacio Manuel Altamirano” (CENEIMA). En esta investigación nos preguntamos lo siguiente: ¿Existe vacío existencial en los estudiantes de la CENEIMA?, ¿cuál el grado de realización de su sentido en la vida?, ¿varía la realización del sentido de la vida y la presencia del vacío existencial según la carrera que se estudie, la edad, el sexo y el año de estudio? Los resultados que aportó la investigación contribuyeron a fortalecer el desempeño académico de los estudiantes y, por ende, al logro del perfil de egresos.

El 07 de noviembre del 2016, la Dirección del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior, envió el oficio a la institución, donde se informó que el CA “Desempeño profesional docente y formación inicial de profesores” fue dictaminado y registrado con la clave CENEIMA-CA-1, EN FORMACIÓN, con vigencia de tres años (Del 2017 al 2019). De acuerdo a las reglas de operación.

Con el proyecto se identificaron algunos de los rasgos de la profesionalización docente, como lo expresa Fernández (1998): el análisis de la práctica, la investigación operacional y el perfeccionamiento permanente técnico-pedagógico, debido a que se realizó el autoanálisis de la práctica docente para

reconocer los alcances y limitaciones, y así plantear nuevas estrategias para mejorarla. En este sentido, la profesionalización docente se mejora con la autopercepción del profesional, identificándose con nitidez y cierto grado de satisfacción (“autorrealización”, “orgullo profesional”, etc), como profesional de la enseñanza.

Así también con el hecho de contar con cierto nivel de institucionalización por lo que se refiere a la ordenación normada del ejercicio de la actividad en cuestión (legislación, colegio profesional, etc.), como tal profesional, en nuestro caso, de la enseñanza y el progreso continuo de carácter técnico-pedagógico. (Fernández Pérez, 1998, p. 2).

Cabe mencionar que la CENEIMA obtuvo recursos económicos de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), por medio del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (ProMIN). De éste programa se derivaron, el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) en el 2008; el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) en el 2016; y la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN) en el 2020.

Con los recursos, el personal académico tuvo la posibilidad de estudiar posgrados, editar y publicar libros, revistas, manuales, difundir resultados en eventos académicos estatales, nacionales e internacionales.

En este sentido, el PRODEP tiene como fin contribuir a la política social mediante programas de formación, proyectos de investigación, actualización académica y/o capacitación, dirigidos a profesores de tiempo completo, personal docente con funciones de docencia, dirección, supervisión o asesoría técnico-pedagógica, que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones. (SEP, 2020).

Los rasgos principales de quienes integran los CA es común en todos sus miembros y se consolidan poco a poco con el trabajo en colaboración que realizan: alta habilitación académica, compromiso institucional, intensa vida colegiada e integración de redes. También implica una nueva forma de organización del trabajo como lo menciona Tinajero V., Guadalupe; P. F., Carmen y E. G., Erika J (2008), transitar a estilos de autoridad más participativos y colegiados.

El trabajo colaborativo requiere diversas actitudes que ponen en juego el paso de la individualidad al trabajo colaborativo. Como lo dice Ortiz del Án-

gel, Yolanda (2008), la modalidad del trabajo en equipo colaborativo requiere del desarrollo de habilidades interpersonales y la comunicación eficaz que permita conocerse entre sí y establecer una relación de confianza. También destaca que el trabajo colaborativo requiere la aceptación, el apoyo mutuo, la comunicación asertiva y constructiva para la toma de decisiones en conjunto.

Esta manera de trabajar en colaboración y equipo tiene sus dificultades, sobre todo cuando en la institución no se ha promovido el trabajo en proyectos de mejora, ni se incluye a la mayor cantidad de miembros en tareas institucionales. O donde las autoridades ejercen verticalmente las disposiciones y los criterios para la organización.

Así, durante el 2017, surgió una dificultad en el equipo de trabajo, relacionada con la falta de comunicación, de compromiso con las tareas planeadas, diferencias personales, falta de confidencialidad entre los integrantes, desacuerdos sobre posturas, perspectivas, enfoques y maneras de trabajar las acciones planeadas.

Por esta razón, una de las titulares salió y se reintegró otro profesor que había colaborado en el equipo de investigación en el 2010. Desde ese año al 2020, el CA realizó las actividades requeridas para mantener la vigencia y el registro de Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), antes PROMEP. Con respecto a la vinculación y movilidad académica, se realizaron diversas actividades para la interlocución con otros CA y redes.

En marzo del 2018, el cuerpo académico CENEIMA-CA-01, tuvo la iniciativa de formar una red temática con otros CA's de escuelas formadoras de docentes de Guerrero. Se elaboró un proyecto con el propósito general de favorecer el trabajo colaborativo entre CA's y grupos de investigación de escuelas normales y CAMs para la realización de actividades conjuntas con impacto en la docencia, la investigación, la difusión de la cultura.

Los CA's que integraron la primera etapa de la Red fueron: CENEIMA-CA-1: desempeño profesional docente y formación inicial de profesores, de la Centenaria Escuela Normal del Estado "Ignacio Manuel Altamirano"; ENPAVV-CA-01: formación y práctica docente preescolar de la Escuela Normal Preescolar "Adolfo Viguri Viguri"; el ENRTC-CA-1: formación docente: desarrollo e innovación de la práctica educativa de la Escuela Normal Regional de Tierra Caliente; el ENRRIB-CA-1: procesos y prácticas en la formación docente; y ENRRIB-CA-2: formación docente y política educativa de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".

Otros integrantes de la red fueron, el CAMA-CA-2: investigación para la innovación en la formación de docentes del Centro de Actualización del Magisterio de Acapulco; el ENRMJV-CA-1: procesos formativos del docente intercultural, de la Escuela Normal Regional de la Montaña; el grupo de investigación de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”; el grupo de investigación del Centro de Actualización del Magisterio de Chilpancingo; y el grupo de investigación: Procesos de formación docente del Centro Regional de Educación Normal de Iguala.

Durante el resto del 2018, se realizaron mejoras al proyecto de la Red y se presentó a las autoridades educativas para su conocimiento y para solicitar el apoyo para continuar con las acciones del plan de trabajo. Entre los colaboradores de la red, se intercambiaron información y asistieron a eventos académicos que cada uno organizó en sus instituciones. En el mes de octubre del 2019, se invitó a colaborar a dos CA's consolidados de la Universidad Veracruzana y se firmó un acuerdo de colaboración lo cual amplió el horizonte de los CA's de las normales.

Los cuerpos académicos consolidados con quienes se amplió la Red fueron: el CA-372, tecnologías e innovación en educación para la sustentabilidad; y el CA-78, estudios en educación de la Universidad Veracruzana. Con la incorporación de estos dos CA's, se incrementaron los participantes de la red y se iniciaron los trabajos en colaboración de forma constante.

En el mes de octubre del 2019, los miembros de los CA's de la Universidad Veracruzana impartieron un curso taller sobre la “Red de Comunidades para la renovación de la Enseñanza-aprendizaje en Educación Superior” (RECREA) y como producto de éste, se editó el primer Libro: Transformando la enseñanza, Travesías y re-virajes.

Esta nueva experiencia de colaboración entre docentes de CA's consolidados de otras instituciones de educación superior, motivó a continuar con actividades académicas y a plantear la meta de lograr la consolidación de los que no la tienen. Sobre todo, porque trabajar en Red facilita la colaboración en actividades académicas, y la habilitación para generar o aplicar innovadoramente el conocimiento, como se considera que deben poseer quienes se encuentran en CA consolidado.

En diciembre del 2019 se realizó un intercambio académico en la Universidad Veracruzana con los CA's y de Quintana Roo, y se acordó una nueva agenda de actividades para la colaboración. Durante el 2020 se realizaron diversas actividades en colaboración, se emitió una convocatoria para escribir el capí-

tulo sobre las experiencias de la práctica docente que se obtuvieron a partir de que los CA's se integraron a una Red donde se retroinforman mutuamente. Fueron diez CA's que colaboraron para escribir el libro, y en el mes septiembre del mismo año se presentó de forma virtual.

A finales del mes de noviembre y principios de diciembre del 2020, la red organizó un ciclo de conferencias sobre el pensamiento complejo aplicado a la práctica docente reflexiva “Salud emocional en tiempos de pandemia: factores asociados y estrategias de ayuda”; “Desigualdad social y educativa: los desafíos de la escuela ante la crisis sanitaria y la Crisis global por la pandemia” y “Los desafíos para la educación: una mirada desde la complejidad”.

La elaboración del libro fue una actividad que permitió detectar las limitaciones que se tienen para escribir textos científicos para publicación, motivo por el que se planeó otra actividad académica. Los CA's de la Universidad Veracruzana, impartieron el curso: Investigación autobiográfica y biográfica narrativa, del cual se propuso la edición de un segundo libro como producto del aprendizaje obtenido del curso.

Otra experiencia en colaboración fue el ciclo de conferencias realizado del 30 de noviembre al 2 de diciembre, donde se destacaron temas relacionados con la práctica docente en los tiempos de pandemia: “Salud emocional en tiempos de pandemia: factores asociados y estrategias de ayuda”, “Desigualdad social y educativa: los desafíos de la escuela ante la crisis sanitaria” y “La crisis global por la pandemia y los desafíos para la educación: una mirada desde la complejidad”.

En el 2020, un integrante decidió dejar el CA, en esta ocasión por no cumplir las expectativas de tipo académicas y de remuneración económica, y se incorporó un profesor como titular. Mientras, el equipo siguió realizando actividades académicas en colaboración con los integrantes y CA's de la Red.

Uno de los problemas comunes entre los CA's, es el hecho de que el trabajo que se realiza emplea tiempos extra a los horarios oficiales, y no es remunerado económicamente. Esto dificulta la incorporación de otros profesores, porque es más trabajo con el mismo sueldo, y en ocasiones la actualización corre a cuenta del mismo profesor. Los profesores deben mantener una motivación intrínseca y la convicción de que la actualización permanente y el trabajo colaborativo es una decisión de cada uno.

Sobre la generación del conocimiento, los proyectos realizados por el CA están dirigidos al tema de la práctica docente, la práctica docente reflexiva y

la profesionalización. Actualmente el proyecto de investigación que se desarrolla es un estudio que tiene como principal objetivo construir un modelo pedagógico, que profundiza en el conocimiento, la didáctica y la pedagogía. Pretende que los profesores participen en la autoformación, puesto que convierte la reflexión en la práctica, y sobre la práctica en un hábito consciente que se integra en la actividad diaria del profesor para mejorar permanentemente su profesionalización, así como en la toma de decisiones que afectan la vida académica de los estudiantes.

Sin duda, la actualización permanente y la profesionalización docente son una responsabilidad tanto del mismo profesor como de las instituciones que deben proveer de condiciones para que éstos se actualicen y cumplan con los niveles o estándares establecidos por la educación superior, los cuales básicamente se refieren a que el profesor sea un experto en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, como lo expone Núñez, Arévalo y Ávalos (2012), al afirmar que la profesionalización docente es un proceso de perfeccionamiento docente. O, bien, Rosas (2000) considera que implica una formación científica y especializada del campo profesional.

El estudio permitirá al docente la construcción de conocimientos a través de la solución de problemas que se encuentran en la práctica: esto conlleva la construcción de un tipo de conocimiento desde las acciones para tomar decisión mediante la utilización de estrategias y metodologías para innovar. Como lo expresa Larrain (2003), constituye la posibilidad para la identidad para el profesional reflexivo, la cual “solo puede constituirse en la interacción simbólica con los otros”.

Por lo antes mencionado, refleja el caminar de un grupo de profesores que día a día intentan darle sentido a su actividad docente con acciones que promuevan su actualización y profesionalización en aras de mejorar la práctica docente y revalorar el papel de docente como investigador de su propia práctica.

RETOS DEL CUERPO ACADÉMICO EN LA CENEIMA

El camino de la Centenaria Escuela Normal del Estado “Ignacio Manuel Altamirano” hacia las nuevas exigencias académicas no ha sido fácil, pues muchos docentes siguen sin interesarse por la investigación educativa o por alcanzar el perfil deseable, pero como experiencia propia la conformación del cuerpo

académico ha permitido fortalecer el avance académico de la institución en el desarrollo de proyectos de investigación sobre los temas de la práctica docente, la práctica docente reflexiva, la profesionalización, sentido de vida de los estudiantes, así como por la participación activa de sus integrantes en la elaboración de proyectos para el programa de mejoramiento institucional, como también por compartir experiencias con la red de colaboración. El trabajo ha sido satisfactorio.

El Cuerpo Académico aún tiene mucho trabajo por desarrollar, deberá continuar en busca de propiciar un ambiente idóneo para la investigación y el desarrollo del Perfil Docente, no sólo de los PTC sino de toda la base trabajadora, específicamente docentes; también deberá enfocarse en la difusión de esta información, con miras a crear conciencia de la responsabilidad que tenemos los docentes de las Escuelas Formadoras de futuros profesores de educación básica en nuestro estado y caminar hacia la profesionalización de manera uniforme.

BIBLIOGRAFÍA

- ANUIES (1996). “Programa de mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior”. Consultado en: http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista101_S3A4ES.pdf el 10 de enero de 2021
- Ducoing Watty, Patricia (coord.) (2013). La escuela Normal. Una mirada desde el otro. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en: <http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2014/10/La-Escuela-Normal.pdf> el 20 de diciembre de 2020.
- Fernández Pérez, Miguel. (1998). La profesionalización del docente. Perfeccionamiento, investigación en el aula, análisis de la práctica. Siglo veintiuno editores. España.
- INEE (2019). “La Educación Normal en México. Elementos para su análisis”. México: Dirección General para la Integración y Análisis de Información (DGAII). Consultado en https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/Presen-Educacion_normal.pdf el 5 de enero de 2021.
- Juárez Mancilla, Honorina Delia (2012). “La integración de Cuerpos Académicos. Un reto en las Escuelas Normales”. Investigación Educativa Duranguense, No. 12. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4025672> el 3 de enero de 2021.

- Katz, D. y. (1999). *Psicología social de las organizaciones*. México, DF, México: Trillas.
- Larrain, Jorge (2003). El concepto de identidad. *Revista Famecos*. No. 21, agosto 2003. Cuatrimestral. Porto Alegre, Brasil. Disponible en [www.revistas.univerciencia.org/index.php/famecos/article/viewfile/ 348/279](http://www.revistas.univerciencia.org/index.php/famecos/article/viewfile/348/279) (Consultado 2014, mayo, 01).
- Latapí Sarre, P. (2003). *Cuadernos de Discusión. Hacia una política integral para la formación y desarrollo profesional de los maestros de educación básica*. México, DF, México: Secretaria de Educación Pública.
- León Reyes, Hipólito Porfirio y de Jesús Calvo, Inés (2016). *La formación docente en Guerrero 1869-2016*. Ediciones CEIDE: México.
- Rodríguez Gómez, Roberto (2013). “Reforma de la Normal ¿continuidad o cambio? Primera parte”. Seminario de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado en <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1764> el 28 de diciembre de 2020.
- SEP. (30 de Diciembre de 2007). Acuerdo número 417. *Diario Oficial*.
- SEP. (29 de diciembre de 2013). Acuerdo Número 712. *Diario Oficial de la Federación*.
- SEP. (2013). “Acuerdo número 712. Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Continúa de la Sexta Sección)”. *Diario oficial*. Consultado en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328401&fecha=29/12/2013#:~:text=ACUERDO%20n%C3%BAmero%20712%20por%20el,Contin%C3%BAa%20de%20la%20Sexta%20Secci%C3%B3n&text=No%20se%20otorgar%C3%A1n%20becas%20para,enero%20de%202009%20con%20licenciatura. El 12 de enero de 2021
- SEP. (2007). Acuerdo número 417. *Diario Oficial*. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4963935&fecha=27/02/2007 el 12 de enero de 2021.
- Tinajero V., Guadalupe; Pérez. F., Carmen, Espinosa. G., Erika j. (2008) *Los Cuerpos Académicos en la UABC: ¿Agrupación administrativa o trabajo colectivo? Memorias del 8vo. Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Educación Superior: UAN*
- Universidad Pedagógica Nacional (2019). “Acerca de la UPN”. Consultado en <https://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/acerca-de-la-upn> el 10 de enero de 2021.
- Vences Esparza, Angélica y Flores Alanís Irma María (2017). “La consolidación de los cuerpos académicos. Un análisis de los factores que intervienen en su evolución”. Consultado en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0657.pdf> el 10 de enero de 2021
- Yáñez, M. L. (Julio/sep de 2013). Ensayo: Liderazgo académico. *Revista de la educación superior*, 42(167), 12.